

**INFORME DE LABORES
EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2025**

PRESENTACIÓN.

En cumplimiento de lo que establece el Artículo 23 del estatuto de la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca UCUENCA EP, se presenta ante el Directorio de la Empresa, el informe de labores, que da cuenta de la gestión efectuada durante el año 2025.

En lo que respecta a la gestión de convenios, durante este año UCUENCA EP ha suscrito 7 convenios nuevos con la Universidad de Cuenca, teniendo en cuenta que uno de ellos conlleva la gestión administrativa y financiera de 25 proyectos ganadores del XXI Concurso del VIIUC y ha gestionado un total de 186 proyectos, incluyendo los provenientes de arrastres, lo que evidencia la capacidad operativa y organizativa de la Empresa para hacer frente al sinnúmero de requerimientos que de ellos se derivan, como son: requerimientos de personal, materiales e insumos, equipamiento, refrigerios, los que han logrado ser dotados acorde los requisitos de las diferentes dependencias requerientes.

Con la finalidad de precautelar los intereses y recursos de la Empresa, se ha continuado con la tramitación de procesos judiciales iniciados por la Empresa en contra del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Empresa Pública del Agua, el GAD Municipal de Portoviejo y otros que se detallan más adelante.

La gestión externa en este año ha dejado la suscripción de 5 proyectos nuevos por el monto de US\$ 459.471,31 con lo cual se sigue consolidando la presencia de UCUENCA EP como proveedor de servicios de consultoría a nivel nacional.

Finalmente, el esfuerzo en los diferentes ámbitos del desempeño empresarial se resume en los resultados financieros obtenidos durante este año, en el que la Empresa registra un resultado positivo por el monto de US\$ 15.620,79, lo cual evidencia que las iniciativas y acciones llevadas a cabo con el apoyo del equipo de trabajo, han sido efectivas.

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1. Elaboración y actualización de normativa empresarial

En este período se realizó una revisión de la normativa vigente de UCUENCA EP para el cumplimiento de los objetivos empresariales, resultado de lo cual se mantiene vigente los reglamentos e instrumentos aprobados los mismos que se vienen utilizando normalmente.

1.2. Gestión de convenios

A través de la PMO que centraliza y gestiona de manera estandarizada los convenios suscritos por la Empresa, en este año se ha suscrito un total de 7 convenios y gestionado un total de 81 convenios, que contemplan 186 proyectos, incluyendo arrastres.

En los 81 convenios, constan 4 convenios específicos, dentro de los cuales se manejan 109 proyectos, con el siguiente detalle:

Informe de Labores 2025

- 71 convenios corresponden a arrastres de períodos anteriores. Tres de estos convenios específicos son de I+D+i, y se manejan 43, 15 y 26 proyectos, respectivamente.
- 7 convenios nuevos suscritos durante al año 2025. Uno de los convenios específicos contempla 25 proyectos de investigación.

Los 186¹ proyectos gestionados durante este año, se clasifican de la siguiente manera:

- 134 proyectos de I+D+i
- 39 posgrados
- 13 convenios que pertenecen a otras dependencias de la Universidad de Cuenca

De igual forma, se han suscrito 15 adendas, de las cuales 12 corresponden a convenios de arrastre y 3 a convenios suscritos durante el año 2025.

El total de recursos que se han administrado por los mencionados convenios durante el año 2025 es de US\$ 5'112.173,22.

1.3. Asesoría jurídica

En cuanto a la gestión del área jurídica en el año 2025, se tiene lo siguiente:

1.3.1. Contratos de personal:

En el marco de la ejecución de los convenios celebrados entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-; y, para el cumplimiento de los objetivos de la Empresa, por gestión administrativa se han suscrito cuatrocientos trece (417) contratos de servicios profesionales y trece (13) contratos de arrendamiento de servicios inmateriales, así como diez (10) contratos de servicios ocasionales.

1.3.2. Resoluciones

A fin de cumplir con la finalidad de la Empresa Pública, en la ejecución administrativa se ha procedido a elaborar y legalizar por intermedio de Gerencia General doscientos uno (201) resoluciones administrativas referentes a reformas y modificaciones presupuestarias, delegaciones, resoluciones en materia de contratación pública (inicio, designación de comisión técnica, adjudicación, desierto, designación administradores, etc.), varias resoluciones de aprobaciones de instrumentos jurídicos, entre otras.

1.3.3. Contratación pública

Con respecto a los procesos generados por UCUENCA-EP, en calidad de entidad contratante, se destaca lo siguiente:

Se han formalizado noventa y dos (92) órdenes de compra en procesos dinámicos de catálogo electrónico; ciento setenta y nueve (179) órdenes de compra en procesos de ínfima cuantía; seis (6) procesos de subasta inversa electrónica; dos (2) procesos de

¹ Dentro de los 171 convenios, constan 3 convenios específicos, dentro de los cuales se manejan 84 proyectos: 43, 15 y 26 respectivamente.

licitación de obras; y dos (2) procesos de consultoría por selección directa; y tres (3) procesos de régimen especial.

1.3.4. **Procesos judiciales y extrajudiciales**

En el año 2025 se ha continuado con la tramitación de los procesos judiciales iniciados por la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, en contra del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Empresa Pública del Agua, en los que UCUENCA EP ha participado en los consorcios CAÑAR y NARANJAL; existe además el proceso en contra del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Zaruma; y, se han impulsado diversos procesos judiciales por acreencias pendientes a favor de la Empresa.

A continuación, el detalle conforme las actuaciones procesales:

PROCESOS DEMANDADOS POR UCUENCA EP

1. Proceso judicial No. 01803-2022-00744 que persigue el pago del CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS “ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, IMPACTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA DEFINITIVOS PARA SOLUCION DE LOS CONFLICTOS DE MOVILIDAD DE LA AUTOPISTA CUENCA – AZOGUESBIBLIAN, UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE AZUAY Y CAÑAR”, tiene sentencia favorable para UCUENCA-EP. Existe una liquidación practicada por el MTOP, fue aprobada y se dictó orden de pago el 10 de julio de 2024 por un monto de USD. 546.414,53. Hasta la presente fecha no existe pago alguno.

Ante esto, el Tribunal en fecha 05 de noviembre de 2025, ha impuesto multa compulsiva diaria en contra del Coordinador General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Transporte y Obras Públicas el Doctor Carlos Augusto Cruz Angulo y su procurador Judicial el Doctor Cristian Patricio Peñafiel Alvarez por el valor de USD 94,00 (NOVENTA y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) hasta que den cumplimiento a la obligación.

2. Proceso judicial No. 01803-2022-00652, que persigue el pago del CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS “ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, IMPACTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA: PRE- PRELIMINAR, PRELIMINAR Y DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CUENCA – ESTACIÓN CUMBE (ACCESO SUR A CUENCA) DE 14KM DE LONGITUD APROXIMADA, UBICADA EN LA PROVINCIAL DEL AZUAY”, tiene sentencia favorable para UCUENCA-EP. La sentencia se encuentra ejecutoriada en razón de que el MTOP no ha interpuesto recurso de casación. El tribunal ha dictado auto de pago en fecha 19 de febrero de 2025 por el valor de USD \$ 873.783,25 (valor que incluye la retención de \$ 373.088,79); y USD \$ 158,70, valor que ya incluye el IVA.

Mediante escrito de fecha 11 de julio de 2025 el MTOP ha justificado las acciones realizadas ante el Ministerio de Finanzas para el pago de la sentencia, entidad que ha manifestado la negativa para incrementar el presupuesto del MTOP a fin de cumplir con su obligación. Ante aquello, en fecha 04 de septiembre de 2025, el Tribunal dispuso que se remita oficio al Ministerio de Finanzas a fin de que informe como cumplirán el pago y al MTP que informe los nombres de los responsables del proceso en la parte jurídica y financiera para imponer las multas compulsivas pertinentes.

3. Proceso judicial No. 13802-2024-00529, demanda de ejecución que persigue el pago del ACTA DE ACUERDO PARCIAL DE MEDIACION No. 0005-CMAP-2022-CUE de fecha 13 de junio de 2022 contra el GAD de Portoviejo. Proceso sorteado en fecha 09 de septiembre de 2024 ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el cantón Portoviejo. El proceso ha sido admitido a trámite y en el mes de marzo del 2025 se ha cumplido con la citación a todos los accionados. La demanda de ejecución tiene como pretensión el pago de USD \$75.013,57, más intereses legales desde su incumplimiento, costas procesales y honorarios profesionales a favor de UCUENCA EP, que tienen que ser definidos por un perito liquidador.

En fecha 12 de agosto de 2025, el tribunal ha dispuesto que el secretario sienta razón si se han citado a todos los accionados para resolver la petición de UCUENCA EP de designar perito liquidador. Secretaria en fecha 12 de agosto de 2025 ha sentado la razón. Estamos a la espera de la designación del perito liquidador. Se han ingresado varios escritos de insistencia.

4. Proceso judicial No. 01803-2024-00869, demanda de controversia en materia de contratación pública en contra del GAD de Portoviejo, que pretende se realice la liquidación económica del contrato principal y contrato complementario, y que el GAD de Portoviejo pague a UCUENCA los descuentos ilegalmente realizados. El proceso ha sido admitido a trámite en fecha 18 de noviembre de 2024.

La demanda de tiene como pretensión el pago de USD \$ 186.007,45 dólares americanos, más intereses legales, que tienen que ser definidos por un perito liquidador, en caso de existir sentencia favorable a la Empresa. En fecha 30 de julio de 2025, el Tribunal ha convocado a audiencia para el 2026.

6. Proceso judicial No. 01333-2024-13521, demanda de pago de dinero, que persigue el pago del anticipo de remuneraciones no cancelado; pago indebido del impuesto a la renta; pago indebido de fondos de reserva, más intereses legales en contra del Abg. Pablo Maldonado González, ex Gerente de UCUENCA EP.

Proceso admitido a trámite, citado al accionado y presentada contestación a la demanda en fecha 14 de marzo de 2025. La demanda de tiene como pretensión el pago de USD \$14.062,99, más intereses legales, que oportunamente tienen que ser definidos por un perito liquidador, en caso de obtener una sentencia favorable a la Empresa.

En fecha 24 de septiembre de 2025, la Jueza de instancia ha convocado a audiencia preliminar para el 06 de noviembre de 2025, a las 11h35. La audiencia fue suspendida a fin de resolver las expiaciones previas. En fecha 01 de diciembre de 2025 se ha convocado a la reanudación de la audiencia preliminar para el 2026.

PROCESOS DEMANDADOS POR UCUENCA EP EN CONSORCIO

Nota Aclaratoria: En razón de los contratos de constitución de los consorcios NARANJAL y CAÑAR, se debe aclarar que UCUENCA-EP tiene una participación mayoritaria del 51% de conformidad con el contrato de constitución.

Los integrantes de los Consorcios son: UCUENCA EP, Acsam Consultores Cía. Ltda., Consultoría Técnica Cía. Ltda. Contec.

1. Proceso judicial No. 01803-2019-00372, que persigue el pago del CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CONTROL DE INUDACIONES CAÑAR”; tiene sentencia favorable para el consorcio, obtenida en fecha 18 de febrero de 2021. El tribunal ha dictado mandamiento de ejecución en fecha 28 de septiembre de 2023, ordenando que se pague al consorcio la cantidad de USD \$ 2.926.958,77.

Existió acuerdo de pago formalizado en fecha 25 de octubre de 2024, por una propuesta formulada por la EPA EP y aceptada por el consorcio, sin embargo, no cumplieron con el pago de ninguna de las cuotas. Se ha solicitado que se declare de plazo vencido nuevamente la totalidad de la obligación y se continúe con la ejecución. En fecha 21 de mayo de 2025, el Tribunal ha acogido el pedido, ha impuesto multas compulsivas en contra del personal de la EPA EP, se ha remitido copias a la fiscalía, investigación que se encuentra en curso.

En fecha 12 de septiembre de 2025, se acepta recurso de casación respecto de la providencia de fecha 09 de julio de 2025, en la que el Tribunal no declara la nulidad de las multas impuestas. Lamentablemente, se suspende la ejecución del proceso hasta la resolución de la casación.

2. Proceso judicial No. 01803-2021-00257, que persigue el pago del CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE INUDACIONES NARANJAL”; tiene sentencia favorable para el consorcio, obtenida en fecha 29 de septiembre de 2023.

Se ha interpuesto recurso de casación, hasta el momento no es calificado por la Corte Nacional. En sentencia de primera instancia se ha resuelto: “(...) *la sentencia en el sentido de que se declara parcialmente con lugar la demanda, en consecuencia la entidad accionada EPA EP cancelará al Consorcio accionante los valores correspondientes a gastos generales, rubros de la Planilla de liquidación, planillas de reajuste provisional y definitivo de la planilla de liquidación; más el pago de intereses de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del RGLOSNC, sin que proceda por lo tanto el pago de reajuste de precios. (...)*”. Se han ingresado varios escritos de despacho, pero hasta el momento no hay respuesta por parte de la Corte Nacional.

3. Proceso judicial No. 01803-2019-00014, que persigue el pago del CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN Y PRESTACIÓN DE "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONTROL DE INUNDACIONES DEL RÍO BULUBULU"; tiene sentencia favorable para el consorcio, obtenida en fecha 17 de marzo de 2021. Se ha interpuesto recurso de casación.

En fecha 08 de octubre de 2025, la Sala Especializada en el proceso se ha resuelto lo siguiente: “*ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, por unanimidad resuelve: 7.2.- Aceptar el recurso extraordinario de casación interpuesto por la Empresa Pública del Agua EPA-EP; y, por lo tanto, casar la sentencia emitida en fecha 17 de marzo de 2021 por parte del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el cantón Cuenca. 7.3.- Como decisión de*

mérito, se acepta parcialmente la demanda; y, por ende, se ordena que la EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA EPA EP, cancele el valor de los pagos pendientes de la liquidación económica del contrato y los trabajos adicionales con reajuste de precios, así mismo, se cancelarán los valores retenidos como concepto de gastos generales. Estos valores serán cuantificados pericialmente en el término de 30 días de ejecutoriada esta decisión; y, serán pagados a los contratistas, en el término de 15 días luego de aprobado dicho informe pericial. 7.4.- Una vez ejecutoriada la decisión, devuélvase al Tribunal de origen. 7.5.- Notifíquese y cúmplase.”.

En fecha 07 de noviembre de 2025 se ha devuelto el proceso al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el cantón Cuenca para la ejecución de la sentencia. En fecha 26 de noviembre de 2025 se ha designado perito liquidador. Se ha expresado conformidad con la liquidación practicada, estamos a la espera de que se dicte mandamiento de ejecución.

PROCESOS EN CONTRA DE UCUENCA EP

1. Proceso judicial No. 01803-2023-00535, cuya pretensión es que se declare la nulidad del acto en el que se dispone el cese de funciones del ex Gerente Pablo Maldonado y producto de aquello se ordene el reintegro del demandante al cargo que desempeñaba como Gerente General y se disponga el pago de las remuneraciones dejadas de percibir, más beneficios de ley.

El proceso fue sentenciado en fecha 17 de junio de 2024, en el que el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el cantón Cuenca declaró sin lugar la demanda. Se ha interpuesto recurso de casación, proceso sorteado en fecha 05 de septiembre de 2024, sin embargo, hasta el momento no hay un pronunciamiento de la Corte Nacional de Justicia.

1.3.5. Directorio de UCUENCA-EP

En el año 2025 se han llevado a cabo 3 sesiones de Directorio de la Empresa, donde se han tomado decisiones importantes para el desarrollo de la misma. Entre ellas, las más importantes:

- a) Conocimiento y resolución de los informes jurídico y económico respecto a la viabilidad del cobro de los valores adeudados por el GAD Municipal del Cantón Cuenca mediante bonos del Estado; y, autorización para que la Gerencia General ejecute el cobro y suscriba los convenios de dación en pago correspondientes.
- b) Conocimiento y aprobación de las Reformas al Presupuesto para el ejercicio económico del año 2025 de la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca.
- c) Conocimiento y aprobación del Presupuesto para el ejercicio económico del año 2026 de la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca.
- d)

2. GESTIÓN DE APOYO A LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

2.1. Convenios suscritos con la Universidad de Cuenca.

En este año se han suscrito 7 convenios con la Universidad de Cuenca:

1. CONVENIO ESPECÍFICO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA -UCUENCA -EP-, PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS GANADORES DEL “XXI CONCURSO UNIVERSITARIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO DE LA SOSTENIBILIDAD” ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.
2. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA -UCUENCA EP-, PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS DEL CATÁLOGO DE UCUENCA SHOP.
3. CONVENIO ESPECÍFICO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA -UCUENCA EP-, PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ENDODONCIA IV COHORTE
4. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA -UCUENCA EP-, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.
5. CONVENIO QUE CELEBRA LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA -UCUENCA EP-, PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL “PROGRAMA LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN 2.0. EDICIÓN 2025.
6. CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA -UCUENCA EP-, PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN REHABILITACIÓN ORAL Y PRÓTESIS IMPLANTO ASISTIDA IV COHORTE.
7. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA -UCUENCA EP-, PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA Y MODELOS DE GESTIÓN.

Durante el año fiscal 2025 se suscribieron 3 adendas:

1. PRIMERA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO ESPECÍFICO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA -UCUENCA -EP-, PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS GANADORES DEL “XXI CONCURSO UNIVERSITARIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO DE LA SOSTENIBILIDAD” DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.
2. SEGUNDA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO ESPECÍFICO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA -UCUENCA -EP-, PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS

GANADORES DEL “XXI CONCURSO UNIVERSITARIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO DE LA SOSTENIBILIDAD” DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.

3. TERCERA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO ESPECÍFICO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA -UCUENCA -EP-, PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS GANADORES DEL “XXI CONCURSO UNIVERSITARIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO DE LA SOSTENIBILIDAD” DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.

3. GESTIÓN EXTERNA. SERVICIOS DE CONSULTORÍA

3.1. Clientes de la Empresa

Desde su creación hasta diciembre del año 2025, la Empresa ha establecido relaciones con un total de 44² clientes, por un monto total de US\$ 47'610.855,61.

3.2. Contratos suscritos durante el año 2025

Durante el Año 2025, se generaron 5 proyectos nuevos, por un monto de US\$ 459.134,19, los que se indican a continuación y cuya descripción se presenta más adelante en el numeral 4.1.

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	MONTO DEL CONTRATO (incluye contratos complementarios)	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
ESTUDIO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN, INGRESOS, COSTOS OPERATIVOS DE CADA RUTA DE LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL RURAL EN EL CANTÓN CUENCA QUE PERMITA DETERMINAR UN MODELO TARIFARIO DE MANERA TÉCNICA PARA CADA UNO DE LOS RECORRIDOS	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca	\$ 211.700,67	7/1/2025
ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA MICRO - CUENCA DEL RÍO MATADERO - DOS CHORRERAS, COMO MEDIDA DE	Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y	\$ 69.285,96	25/04/2025

² Durante este año se han captado un nuevo cliente: Empresa Eléctrica Regional Centrosur C.A.

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Saneamiento de Cuenca -ETAPA EP-		
CONSULTORÍA DE TRIBUTOS MINEROS PARA INCORPORARLO AL PROYECTO DE ORDENANZA, Y ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ÁRIDOS Y PÉTREOS	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca	\$ 39.675,00	07/07/2025
DIAGNÓSTICO DEL NIVEL DE MADUREZ DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS EN LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTROSUR C.A.	Empresa Eléctrica Regional Centrosur C.A.	\$ 113.698,56	10/11/2025
PROGRAMA DE REENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LINIEROS SOBRE TÉCNICAS DE TRABAJO EN LÍNEAS ENERGIZADAS DE MEDIO VOLTAJE - T.C.T., PARA LA CENTROSUR C.A.	Empresa Eléctrica Regional Centrosur C.A.	\$ 24.774,00	20/11/2025

3.3. Actas de Recepción suscritas durante el año 2025

En este año se han gestionado y concluido proyectos importantes y de relevancia para la Empresa y la comunidad, suscribiendo 3 actas de recepción:

Los Estudios y Diseños Definitivos para Disposición Final de Desechos Sólidos en la Fase Sur del Relleno Sanitario de Pichacay, Manejo de Biosólidos y Diseños para la descarga de lixiviados y otras aguas residuales en la Planta de Ucubamba firmado con EMAC EP, por un monto de \$ 306.665,73 y un plazo de 185 días. El Acta de Recepción se suscribió el 19 de febrero de 2025

Se firma el Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo del CONTRATO No. HAZ-CON-0018-24 HAZ CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN Y DISEÑOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA CENTRAL ALAZÁN, por un monto de \$ 295.189,75 y un plazo de 285 días, firmado con Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, Unidad de Negocio Hidroazogues. Mediante Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo de fecha 20 de marzo de 2025.

Se firma el ACTA DE ENTREGA PARCIAL #: 4 CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE VARIOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA por un monto de \$ 402.074,51 de fecha 3 de diciembre de 2025.

4. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

4.1. POA de proyectos

En el POA del año 2025 se registra un total de 28 proyectos, de los cuales 7 corresponden a fiscalizaciones y 21 a estudios-diseños.

En cuanto a los proyectos de Fiscalización, todos corresponden a arrastres, es decir, iniciaron en periodos anteriores al año 2025.

Del total de 21 proyectos de estudios - diseños, 5 se suscribieron en el transcurso del 2025 por un monto de US\$ US\$ 459.134,19. Los 16 proyectos restantes son arrastres de periodos anteriores.

El estado de los proyectos del POA es el siguiente:

Estado	Número	Porcentaje
Concluido	18	69%
Terminado por mutuo Acuerdo	7	27%
En ejecución	1	4%
Total	26	100%

5. RESULTADOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio 2025, la gestión financiera de la Empresa se enfocó en la optimización del uso de los recursos y en el fortalecimiento de su sostenibilidad operativa, a través de decisiones estratégicas orientadas a la eficiencia y recuperación de liquidez.

En este contexto, se logró una reducción del gasto de gestión del 4,72% respecto al año 2024, evidenciando disciplina financiera y control del gasto. Asimismo, se priorizó la culminación y cierre de proyectos que se encontraban suspendidos, permitiendo normalizar su ejecución técnica y financiera. De manera complementaria, se fortalecieron las acciones de recuperación de anticipos y de valores pendientes a favor de la Empresa, mejorando la posición de liquidez.

Como resultado de estas medidas, UCUENCA EP cierra el ejercicio 2025 con resultados positivos, reflejando una gestión financiera responsable, orientada a la eficiencia y alineada con los objetivos estratégicos institucionales.

5.1. Ejecución presupuestaria 2025

Código	Nombre	Codificado	Ejecución	Diferencia	% Ejecución
	INGRESOS CORRIENTES	1,059,780.65	1,040,103.36	19,677.29	98.14%
11	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00%

Informe de Labores 2025

13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	536,558.98	522,644.52	13,914.46	97.41%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	33,391.03	32,767.01	624.02	98.13%
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	487,830.64	482,729.20	5,101.44	98.95%
19	OTROS INGRESOS	2,000.00	1,962.63	37.37	98.13%
	GASTOS CORRIENTES	555,020.41	455,589.72	99,430.69	82.09%
51	EGRESOS EN PERSONAL	368,227.10	347,495.64	20,731.46	94.37%
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	140,163.36	79,561.64	60,601.72	56.76%
56	EGRESOS FINANCIEROS	802.45	802.45	0.00	100.00%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	45,827.50	27,729.99	18,097.51	60.51%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00%
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	504,760.24	584,513.64	-79,753.40	115.80%
	INGRESOS DE CAPITAL	7,452,514.73	3,424,059.55	4,028,455.18	45.95%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00%
27	RECUPERACION DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	7,452,514.73	3,424,059.55	4,028,455.18	45.95%
	GASTOS DE PRODUCCION	571,615.58	478,729.46	92,886.12	83.75%
61	EGRESOS EN PERSONAL PARA LA PRODUCCION	68,804.66	64,662.09	4,142.57	93.98%
63	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	492,390.85	408,211.01	84,179.84	82.90%
67	OTROS EGRESOS DE PRODUCCION	10,420.07	5,856.36	4,563.71	56.20%
	GASTOS DE INVERSION	7,578,199.42	3,394,960.73	4,183,238.69	44.80%
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	74,975.61	68,714.79	6,260.82	91.65%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2,727,588.25	1,841,390.60	886,197.65	67.51%
75	OBRAS PUBLICAS	4,330,009.13	1,039,229.07	3,290,780.06	24.00%
77	OTROS EGRESOS DE INVERSION	7,166.22	7,166.06	0.16	100.00%
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	438,460.21	438,460.21	0.00	100.00%
	GASTOS DE CAPITAL	138,357.50	114,126.93	24,230.57	82.49%
84	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	138,357.50	114,126.93	24,230.57	82.49%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00%
88	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00%
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	-835,657.77	-563,757.57	-271,900.20	67.46%
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	561,407.00	342,262.28	219,144.72	60.97%
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00%
37	SALDOS DISPONIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	561,407.00	342,262.28	219,144.72	60.97%
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	230,509.47	128,126.26	102,383.21	55.58%
96	AMORTIZACION DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00%

Informe de Labores 2025

97	PASIVO CIRCULANTE	230,509.47	128,126.26	102,383.21	55.58%
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	330,897.53	214,136.02	116,761.51	
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	234,892.09	-234,892.09	

Los ingresos corrientes alcanzan una ejecución de 98,14%, reflejando un cumplimiento prácticamente total de lo programado. En contraste, los gastos corrientes registran una ejecución de 82,09%, generando un superávit corriente como resultado de una menor ejecución del gasto frente a los ingresos percibidos.

En relación con los recursos de capital, los ingresos de capital muestran una ejecución de 45,95%, lo cual incide en el nivel de ejecución de los gastos de inversión, que alcanzan el 44,80%. Dentro de este grupo, se observa una menor ejecución en determinados componentes de inversión, lo que explica la diferencia frente a los valores codificados.

Por su parte, los gastos de producción presentan una ejecución de 83,75%, mientras que los gastos de capital alcanzan el 82,49%, evidenciando un cumplimiento moderado en estos rubros.

En cuanto al financiamiento, los ingresos registran una ejecución de 60,97% y su aplicación el 55,58%, manteniendo un comportamiento intermedio respecto a lo planificado.

5.2. Estado de resultados

CONCEPTO	2025
RESULTADO DE EXPLOTACION	43.915,06
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	522.644,52
(-) COSTO DE VENTAS Y OTROS	-478.729,46
RESULTADO DE OPERACION	-3.854.812,97
(-) GASTOS EN INVERSIONES PUBLICAS	-3.399.979,83
(-) GASTOS EN REMUNERACIONES	-347.495,64
(-) GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-80.763,52
(-) GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	-26.573,98
TRANSFERENCIAS NETAS	3.906.788,75
RESULTADO FINANCIERO	31.964,56
OTROS INGRESOS Y GASTOS	-112.234,61
RESULTADO DEL EJERCICIO	15.620,79

Al cierre del ejercicio económico 2025, UCUENCA EP generó ingresos por venta de bienes y servicios por USD 522.644,52, frente a un costo de ventas de USD 478.729,46, obteniendo un resultado de explotación positivo de USD 43.915,06. No obstante, el resultado de operación se ubicó en USD -3.854.812,97, influenciado principalmente por los gastos en inversiones públicas correspondientes a la administración de convenios por USD 3.399.979,83, así como por gastos en remuneraciones, bienes y servicios y financieros. Este resultado operativo fue compensado por transferencias netas recibidas

por USD 3.906.788,75, permitiendo alcanzar un resultado financiero positivo de USD 31.964,56. Finalmente, al considerar otros ingresos y gastos por USD -112.234,61, la Empresa cerró el ejercicio con un resultado neto positivo de USD 15.620,79, evidenciando sostenibilidad en su gestión financiera.

5.3 Estado de situación

CONCEPTO	2025
ACTIVO	13.229.987,35
CORRIENTE	8.627.200,54
NO CORRIENTE	4.602.786,81
INVERSIONES	7.190,26
DEUDORES FINANCIEROS	4.524.180,92
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3.674,89
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	30.590,74
ACTIVOS INTANGIBLES	37.150,00
PASIVO	11.782.644,78
CORRIENTE	11.132.999,89
FINANCIEROS	630.832,14
PROVISIONES	18.812,75
PATRIMONIO	1.447.342,57
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13.229.987,35

Al cierre del ejercicio económico 2025, UCUENCA EP presenta un total de activos por USD 13.229.987,35, de los cuales USD 8.627.200,54 corresponden a activos corrientes y USD 4.602.786,81 a activos no corrientes, destacándose principalmente los deudores financieros por USD 4.524.180,92. En cuanto a la estructura financiera, el pasivo asciende a USD 11.782.644,78, concentrándose mayoritariamente en obligaciones corrientes por USD 11.132.999,89, mientras que el patrimonio alcanza USD 1.447.342,57. Estos resultados reflejan la dinámica operativa de la Empresa, sustentada en la ejecución de proyectos, convenios y servicios especializados, así como en la administración eficiente de los recursos financieros durante el período.

Ing. Jorge Bolívar Espinoza Luna
Gerente General
UCUENCA EP